



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00011-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR FLORENTINO BELLO FLOREZ**, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. **933.705**, los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA VIRGINIA TORRES DE BELLO**, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. **33.121.240**, y a **TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO “FINCA”** identificado con folio matrícula inmobiliaria No. **060-410885**, cédula catastral **134420000000000040149000000000**, área georreferenciada de **1 ha + 6456 m2**; y **“VILLA CARMEN”**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. **060-410883**, cédula catastral **134420000000000040144000000000**, área georreferenciada de **0 ha + 1935 m2**, ubicados en el corregimiento San José del Playón, jurisdicción del municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 14 de octubre del 2025, bajo el radicado No. 13244-31-21-002-2025-00011-00 y que a continuación se individualiza:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO FINCA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
FINCA	060-410885	134420000000000040149000000000	1 Ha + 6456 m2

COORDENADAS DEL PREDIO FINCA:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
421390	9° 54' 36.647" N	75° 21' 3.310" W	2654003,05	4742313,99
421384	9° 54' 36.390" N	75° 21' 1.791" W	2653994,85	4742360,19
421385	9° 54' 36.024" N	75° 20' 59.431" W	2653983,10	4742432,03
421380	9° 54' 34.924" N	75° 20' 59.470" W	2653949,29	4742430,61
421377	9° 54' 32.129" N	75° 21' 0.340" W	2653863,61	4742403,49
421388	9° 54' 30.611" N	75° 21' 0.978" W	2653817,11	4742383,72
421369	9° 54' 30.612" N	75° 21' 1.937" W	2653817,33	4742354,50
421370	9° 54' 32.795" N	75° 21' 3.676" W	2653884,78	4742302,01
421389	9° 54' 34.943" N	75° 21' 2.955" W	2653950,62	4742324,43
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00011-00

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO FINCA:

NORTE:	Partiendo desde el punto 421390 (Con coordenadas planas 2654003.05 N; 4749890.09 E), en línea quebrada en dirección Noreste, pasando por el punto 421384, hasta llegar al punto 421385 (Con coordenadas planas 2653983.10 N; 4742432.03 E), colinda con predio de la señora PABLA MANCILLA una longitud de 119.71 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 421385 (Con coordenadas planas 2653983.10 N; 4742432.03 E), en línea quebrada en dirección Suroeste, pasando el punto puntos 421380, 421377, 421388 hasta llegar al punto 421369 (Con coordenadas planas 2653817.33 N; 4742354.50 E), colinda con el señor PASCUAL TORRES en una longitud de 203.46 m.
SUR	Partiendo desde el punto 421369 (Con coordenadas planas 2653817.33 N; 4742354.50 E), en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 421370 (Con coordenadas planas 2653884.78 N; 4742302.01 E), colinda con predio del señor RAFAEL OLAVE en una longitud de 85.47 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 421370 (Con coordenadas planas 2653884.78 N; 4742302.01 E), en línea quebrada en dirección Noreste, pasando por el punto 421389 hasta llegar al punto 421390 (Con coordenadas planas 2654003.05 N; 4749890.09 E), colinda con predio de la señora ENCARNACIÓN RUIZ en una longitud de 123.01 m.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO VILLA CARMEN:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
VILLA CARMEN	060-410883	134420000000000040144000000000	0 ha + 1935 m2

COORDENADAS DEL PREDIO VILLA CARMEN:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
421379	9° 54' 39.378" N	75° 21' 13.016" W	2654089,06	4742018,89
421395	9° 54' 39.412" N	75° 21' 12.393" W	2654089,96	4742037,89
421376	9° 54' 38.624" N	75° 21' 12.402" W	2654065,75	4742037,43
421394	9° 54' 37.358" N	75° 21' 12.362" W	2654026,85	4742038,39
421378	9° 54' 35.688" N	75° 21' 12.180" W	2653975,52	4742043,57
421393	9° 54' 35.392" N	75° 21' 12.525" W	2653966,5	4742032,99
421392	9° 54' 36.694" N	75° 21' 12.807" W	2654006,56	4742024,68
421391	9° 54' 38.532" N	75° 21' 13.012" W	2654063,07	4742018,83
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO VILLA CARMEN:

NORTE:	Partiendo desde el punto 421379 (Con coordenadas planas 2654089.06 N; 4742018.89 E), en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto 421395 (Con coordenadas planas 2654089.96 N; 4742037.89 E), colinda con VIA MARIA LA BAJA – SAN ONOFRE una longitud de 19.02 m
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 421395 (Con coordenadas planas 2654089.96 N; 4742037.89 E), en línea quebrada en dirección Sureste, pasando los puntos 421376, 421394, hasta llegar al punto 421378 (Con coordenadas planas 2653975.52 N; 4742043.57 E), colinda con el señor LUIS MENDEZ en una longitud de 114.73 m.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2025-00011-00

SUR	Partiendo desde el punto 421378 (Con coordenadas planas 2653975.52 N; 4742043.57 E), en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 421393 (Con coordenadas planas 2653966.50 N; 4742032.99E), colinda con predio del señor EDILFONSO MENDOZA en una longitud de 13.90 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 421393 (Con coordenadas planas 2653966.50 N; 4742032.99E), en línea quebrada en dirección Noroeste, pasando por los puntos 421392, 421391, hasta llegar al punto 421379 (Con coordenadas planas 2654089.06 N; 4742018.89 E), colinda con predio del señor GILBERTO CASTRO en una longitud de 123.72 m.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoersrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 449 del 14 de octubre del 2025, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)


LILIANA RODRIGUEZ-VARGAS
SECRETARIA